

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sancho-Abarca, 8

HUESCA

ANUNCIOS.

Diez céntimos peseta línea.
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa María, Casilda, Hugo y Marcelo.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 8 y 11 en San Pedro; de 9 y 11 en San Lorenzo, de 8 menos cuarto en la Capilla de Monserrat, de 8 y media en Santa Teresa.

A las 4 y 1/2 de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo, recorriendo varias calles de la población.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 y 1/2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Rosario en la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo.

SANTOS DEL LUNES.—San Daniel, Ezequiel y Tesifonte.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 5 á 6 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro, San Lorenzo y Miguelas.

VACUNA

Se expende en tubos y placas en el domicilio del médico D. Domingo Ferrer; San Salvador 21, principal. Vacunación diaria con linfa y pulpa frescas de 3 á 5 de la tarde á precios módicos; pasando al domicilio del interesado si así lo desea y regalando la lanceta con que se verifica la inoculación. Gratis á los pobres de solemnidad. 1

NODRIZA

Criará una de leche muy fresca en su casa, en la plaza del Mercado número 1, piso 4.º, darán razón.

NODRIZA

En el pueblo de Tierz hay una joven de 23 años de edad, con 22 días de leche, casada, que desea criar en su casa. D. Justo el Carretero dará razón. S

NOTICIAS LOCALES

Para ocupar la vacante que en el capítulo de San Lorenzo se produjo con la muerte del virtuoso sacerdote D. José Guiral, que en paz descansa, ha sido designado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, que era á quien correspondía el nombramiento, el muy ilustrado catedrático del Seminario Conciliar y beneficiado de San Pedro, D. Román Rovira, acreedor sobradamente á la distinción de que ha sido objeto, así por las excepcionales dotes que le distinguen, como por los servicios que lleva prestados en el desempeño de su sagrado ministerio.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Rovira, lo mismo que á los respetables capitulares de la Real y Parroquial Basílica.

Se ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Huesca, el Edicto anunciando la vacante del Beneficio de Maestro de Capilla-organista de la Santa Iglesia Catedral, que ha de proveerse con arreglo al concordato y disposiciones vigentes. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de cuarenta días, acompañadas de la fe de bautismo, además, si fueran eclesiásticos, de las letras testificales del ordinario y títulos de órdenes, y si fueren seglares, de la certificación de la vida y costumbres, y de la de suficiencia para ser promovidos al sacerdocio dentro de un año.

Los opositores serán examinados ante la Comisión y Jueces que se determinarán en las materias pertenecientes á la Música y manejo de Órgano, capacidad y conocimiento necesario para la composición; y hallándose suficientemente instruidos, se hará lo propuesto en terna á S. M. de los que sean más idóneos. Los ejercicios consistirán en tocar de improviso dos piezas, las que se le señalen, una de acompañamiento y otra de ejecución, y además en arreglar una composición sobre un tema dado en el tiempo que los examinadores le designen. Las obligaciones del agraciado serán: Dirigir la Capilla y Orquesta, tocar el órgano en las Misas, horas canónicas y funciones capitulares de esta Santa Iglesia, enseñar música, canto, instrumentos y composición á los infantes de la misma: presentar anualmente, por lo menos una composición original sobre el asunto ó asuntos que el Cabildo disponga, la cual quedará en el Archivo capitular: afinar la lengüetería del órgano: formar parte del Tribunal de oposiciones á Beneficios de Oficio gratuitamente cuando se le ordenare: asistir á las horas de residencia, y cumplir con las demás cargas y obligaciones que sean de costumbre en esta Santa Iglesia, ó que en adelante se establecieren, conforme á Estatuto. Su dotación será la de seis mil reales anuales asignados por el Concordato á cada uno de los beneficiados, que serán satisfechos en la forma que se cubran las atenciones del personal.

El Obispo y Cabildo se reservan la facultad de prorrogar este Edicto, así como la de dispensar, según mejor proceda, las condiciones personales que se exigen á los aspirantes y cualquiera de las referentes al modo y forma de los ejercicios.

Nuestro venerable Prelado ha dispuesto que los señores curas párro-

cos utilicen para la colecta prescrita con motivo del Jubileo episcopal de Su Santidad, todo el mes de Abril, debiendo remitir su producto á la Secretaría del Obispado en los primeras ocho días del mes de Mayo.

Mañana, domingo de Quasimodo, se administrará con toda solemnidad la comunión á los enfermos de las diferentes parroquias. En el Hospital asistirá al acto una banda de música.

Se va á someter á la superioridad el cuadro de horas del tren correo á Jaca por la línea de Canfranc. El correo tendrá la llegada á Jaca á las doce y 40 de la mañana.

Ha sido nombrado juez municipal de Barbastro, D. Francisco Armisen Lacambra.

Para pasado mañana lunes, está señalada la vista de una importante causa, procedente del juzgado de Boltaña y seguida por parricidio, contra un joven maestro de Instrucción primaria.

Conservación de carreteras

La Reina firmó anteayer un decreto sobre Obras públicas, y cuya parte dispositiva, que aparecerá en la *Gaceta*, dice testualmente:

«Art. 1.º Se pondrá en vigor la orden de 26 de Septiembre de 1888, en términos que para el 1.º de Julio próximo cada peón caminero tenga á su cargo, cuando menos, cuatro kilómetros y 30 cada capataz.

Art. 2.º En cumplimiento del art. 41 de la ley de presupuesto vigente, se sacará á pública subasta, en cuanto estén aprobados los respectivos presupuestos, la conservación y reparación de las carreteras de las provincias de Gerona, Avila y Huelva, con sujeción al pliego de condiciones redactado por la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

Art. 3.º Los ingenieros jefes de las provincias cuidarán de que los proyectos de nueva construcción de carreteras comprendan en lo sucesivo la conservación de las obras durante los cinco años siguientes á su recepción provisional incluyendo en el presupuesto la partida alzada correspondiente á este servicio é insertado en el pliego de condiciones una que imponga al contratista la obligación de prestarle. Esta condición no obstará para que se reciban las obras definitivamente y se liquide la contrata cuando espire el plazo de garantía señalado en el proyecto, devolviéndose entonces la fianza, excepto en la parte proporcional que corresponda al presupuesto de conservación y á las casillas de peones camineros, de las que podrá disponer libremente el contratista. Los ingenieros jefes de las provincias invitarán á los contratistas cuyas carreteras no hayan sido aún recibidas, á continuar por cuatro años más la conservación en los términos y condiciones que se indican en los párrafos anteriores.

Art. 4.º Los propietarios de fincas atravesadas ó lindantes con carreteras en longitudes continuas ó discontinuas, pero cuya suma no baje

de cuatro kilómetros, podrán encargarse de la conservación de aquellos trozos que se relacionan con sus propiedades, mediante solicitud dirigida al ministro de Fomento por conducto del ingeniero jefe de la provincia. Este, al remitirla, la acompañará con un informe, en el que habrá de expresar la cantidadalzada que deberá abonarse anualmente al peticionario, las condiciones que hayan de imponérsele y las garantías que podrán exigírsele; y el ministro, oyendo á la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, resolverá si procede ó no acceder á lo solicitado, y en caso afirmativo, fijará definitivamente la cantidad y condiciones de la concesión.

Los propietarios que no tengan dentro de sus fincas ó lindantes con ellas la extensión de cuatro kilómetros, podrán asociarse para completarla; pero designando á un solo propietario para que los represente en la concesión.

Dado en Palacio á 5 de Abril de 1893.—MARÍA CRISTINA.—El ministro de Fomento, *Segismundo Moret.*»

PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La Academia de Medicina y Cirujía de esta capital ha remitido hoy al gobernador civil dos anuncios: refiérese el primero á la provisión de cinco vacantes de académicos numerarios, y en el segundo se hace saber que el premio de 750 pesetas que se declaró desierto por no haberse presentado una Memoria con opción á él, será repartido entre médicos y cirujanos puros, que han ejercido ó ejercen la profesión de curar en Aragón, y que se distinguan por su dignidad y honradez. El plazo para optar al premio terminará el día 6 de Julio próximo.»

—De *La Derecha* de Zaragoza:

«A las cinco de la tarde de ayer, habiendo tenido el Juzgado noticia de que, en el rastrillo de la fábrica de papel de Montañana había aparecido el cadáver de un hombre que se creía había perecido ahogado, trasladóse inmediatamente al lugar del suceso.

De la práctica de las primeras diligencias resultó que el muerto era José Clavero; el autor del crimen cometido el martes en el citado término de Montañana y que hasta ahora había logrado burlar las pesquisas de la guardia civil por la que era perseguido activamente.

Es creencia general que el Clavero, huyendo de la persecución de que era objeto, arrojóse á la acequia, donde pereció.

—La adquisición de la llamada casa de la Infanta, con destino al establecimiento de la Escuela de Bellas Artes, sobre dar solución á las dificultades nacidas de la falta de local adecuado á fin de combinar la instalación con aquélla de la Escuela de Artes y Oficios, reportaría la innegable ventaja de la conservación de un edificio que contiene bellezas artísticas de primer orden.

Y aparte de esto, el valor histórico de la mencionada casa, justifica que las corporaciones procuren hacerla suya, para utilizarla con los fines

arriba indicados y conservarla como residencia que fué—y en la cual murió—del insigne patricio Pignatelli.

NOTICIAS VARIAS

Ladrones en cuadrilla.—El Viernes Santo por la noche fué asaltada por numerosa partida de ladrones la casa rectoral del señor cura de Couso (Orense).

Los ladrones se apoderaron de 20 monedas de oro de 80 reales, dos de 320, un fajo con 1.000 pesetas en billetes de Banco, 500 en plata, unos cuantos jamones y varias armas de fuego.

Otro señor cura que se hallaba con el abad le quitaron 40 pesetas que llevaba en un bolsillo.

Con este motivo reina gran intranquilidad en el país.

La guardia civil hace activas gestiones para conseguir la captura de los criminales.

—Cosas de Málaga.—Hace pocos días ocurrió en Málaga y sitio denominado Cortina del Muelle, un suceso cómico en alto grado.

Subida sobre el pescante de un carruaje recomendaba una mujer las excelencias de cierto licor maravilloso, entre cuyas muchas virtudes figuraba en primer término la de hacer crecer el cabello de un modo extraordinario.

Para convencer al auditorio, compuesto en su mayoría de mujeres, se había dejado caer sobre las espaldas sus largas y abundantes trenzas, que causaban la admiración de los circunstantes.

Mientras tanto, se había subido por detrás un pilluelo, uno de esos granujas que no se están quietos nunca, ideando siempre alguna diablura, y con tanta fuerza tiró de las trenzas á la embaucadora, que se quedó con ellas en la mano.

Eran añadidos perfectamente disimulados, y las carjadas y la gritería del auditorio duraron largo rato.

—Días pasados desapareció de su domicilio de Melgar de Abajo (Valladolid), Ramona Rivera de veintiseis años de edad, é hija de un trabajador del campo, y aunque se encontró una carta, en la que Ramona se despedía de su familia, las autoridades creyeron que se trataba de un crimen, y en una finca de un novio de la víctima, llamado Leopoldo Diez (a) Tramadillo, fué encontrado el cadáver de Ramona, metido en un saco atado con fuertes cuerdas y enterrado bajo unos árboles.

Después de un minucioso interrogatorio, Tramadillo declaró su delito, declarándose único autor del crimen; y no murió víctima de la indignación popular por la intervención de la guardia civil.

A la vista del pueblo, el criminal cargó en hombros con el cadáver, conduciéndolo á la Casa Consistorial, donde están presas las hermanas de la víctima y donde quedó también detenido.

El crimen se ha descubierto por unas ligeras manchas de sangre que se encontraron en la tierra removida para sepultar el cadáver.

Parece que la fosa fué abierta días antes del crimen con el objeto de ocultar el delito

Madrid 7 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Nosotros los que al ostentar un matiz neutro, damos á entender una imparcialidad absoluta en todo lo que al gobierno del país se refiere, no podemos menos de aplaudir, aunque con sus reservas mentales consiguientes, los proyectos económicos que á los cuatro vientos de la publicidad ha lanzado el actual ministerio fusionista.

Claro es que hasta ahora, sólo son sus reformas teorías; sus proyectos aún no han salido del estado de tales, es preciso esperar la realización completa para entonces juzgarlos con entera franqueza y amplitud, pero también clarísimo es que sobre más de una hipótesis se han fundado debatidos problemas geológicos, cuestiones sociológicas, que más tarde, de intuiciones abstractas y metafísicas han pasado á ser realidades prácticas. Por eso tenemos el deber de esperarlos todo, así como también tenemos el derecho de condenarles como indignos de ser caballeros si faltasen á sus promesas.

Y el Sr. Sagasta no faltará. Ve que la minoría republicana ha de lanzarse sobre él para desprestigiarlo y hundirlo en el olvido y la vergüenza para siempre, en el más pequeño momento de debilidad y sólo por esta razón, para él incontrastable, habrá de llevar á efecto su proyecto económico. Su proyecto económico que cuenta ya con el firmísimo apoyo que les presta la «ocultación de la riqueza.» Esta disposición del Sr. Gamazo hará que ingresen en las arcas del Tesoro grandes sumas, que adicionadas á las economías restantes habrán de dar la ansiada cifra niveladora.

Essto queremos y esto esperamos.

En la rectitud del Sr. Sagasta confía la nación entera su porvenir económico.

Noticias

Anoche se reunieron los agentes de Bolsa para acordar el procedimiento que deben seguir, á fin de combatir el impuesto sobre operaciones bursátiles, cuyo decreto se publicó ayer en la *Gaceta*.

También los banqueros piensan protestar contra tal decreto.

—De varios importantes pueblos de Cádiz, piden á está capital recursos para sofocar la crisis obrera que amenaza con ser grave.

—Ayer firmó la Reina el decreto primero, relativo á las economías proyectadas en el ministerio de Fomento.

—La sesión del Congreso de ayer tuvo por objeto verificar la elección de la mesa y de las comisiones de actas é incompatibilidades. Para lo primero resultaron elegidos los señores siguientes: presidente, marqués de la Vega de Armijo; vicepresidente, Sres. Almodóvar del Río, F. Lasserma, A. Mellado, F. Lastres; secretarios, Alonso Martínez (D. V.), Guillón (D. E.), García Prieto y Bugallal.

La comisión de actas quedó constituida en la forma siguiente: Ruiz Capdepon, Garijo, Cobian, Pacheco, Asenjo, Figueroa (D. A.), Romero

Paz, Róspide, Alvarado, Ligura, Isasa, Linares Rivas, Azcárate, Labra y Comyn.

De incompatibilidades: Sres. Canalejas, Arias, Miranda, Nido, Fuentes, Arjona, Seudín, Moya, Valarino, Gallardo, García Gómez, Corrales, Serrano y Alcázar, Silvela, Figueroa y Prieto y Canles.

Hubo un ligero incidente promovido por el Sr. Salmerón pidiendo la reforma del reglamento. Por no ser ocasión oportuna dióse por terminado y se levantó la sesión.

Eran las ocho de la noche.

—En el Senado dió comienzo la sesión á las dos y media. Dióse cuenta del fallecimiento de varios senadores. Se leyeron los artículos del reglamento relativos á la elección de secretarios, resultando elegidos interinamente los señores conde de Cervera, Puerto Legaro, vizconde de los Asilos y Rubianes. Para la comisión de actas, los Sres. Angulo, Quiéipo, Colmeiro, Rivera, Curiel, conde Pallarés y Magar.

Se suspendió la sesión y reanudada más tarde se dió cuenta de haberse nombrado y constituido la comisión de actas.

Levantóse la sesión hasta hoy.

—Las declaraciones del nuevo ministerio francés augurando grandes victorias en todos los ramos han agradado á todas las gentes.

El Consejo celebrado ayer en Palacio careció de interés

—El domingo próximo llegará á Madrid, el Sr. Cerralbo.

—Ayer se reunieron los exministros conservadores que tienen representación en el Congreso para acordar la línea de conducta que deben seguir, en la presente legislatura.

—Ayer salió para Berlín el Sr. Romero Robledo.

—Se cita como segura la anulación del acta de Lequeros, donde se han cometido bastantes atropellos en la persona del Sr. Cabestany.

—Ha sido hallada en alta mar la fragata inglesa Corintho, incendiada.

—Menudearon ayer las conferencias para ver los modos de allanar las dificultades surgidas en el ayuntamiento. Se teme de suspender á los concejales que se pierdan las elecciones.

Hasta ahora el conflicto continúa en pie.

—El consul de los Estados Unidos ha sido víctima en Lima de un atropello incalificable. El gobierno de los Estados Unidos exigirá pronta reparación, estando, en caso de que se le negase, dispuesto á romper con toda clase de relaciones para lograrla.

El Corresponsal.

Cierre de Bolsa

—«=»—

4 por 100 interior, 71'50; Id fin de mes, 71'90; Exterior, 76'80; Amortizable, 78'00; Cubas, 86, 107'00; Id nuevas, 90, 97'25; Banco España, 373'50; Tabacos, 147'75.

Cambios

París, 14'75; Londres, 28'87.

Bolsás extranjeras

París 4 por 100 español, 67'5|32; Londres íd. íd. 00'00.

TELEGRAMAS**EXTRANJERO**

Londres 7.—Se han recibido telegramas de Cayo Hueso, confirmando que los filibusteros cubanos preparan expedición en aquel punto. El Consul de España de acuerdo con los funcionarios federales adoptaron enérgicas precauciones para impedir la salida de los citados filibusteros. Se han establecido patrullas ambulantes que ejercen una constante vigilancia.

Londres 7.—Dos periódicos de esta localidad publican noticias de Ponapé adquiridas por conducto de la tripulación de una goleta norteamericana procedente de Hondulu. Dice continúa el estado de guerra entre el destacamento de soldados españoles é indígenas casi convertidos al protestantismo por misioneros metodistas. Créese sin embargo que las noticias deben ser muy atrasadas.

Londres 7.—Considérase inminente que estalle una guerra en Servia.

París 7.—Viticultores del Mediodía de la Girona y del Este de Francia disienten en lo relativo al régimen de las bebidas alcohólicas.

Belgrado 7.—Verificóse un solemne acto de la apertura del parlamento Servio. Algunos progresistas y los radicales no asistieron á la sesión en señal de protesta de no admitir como diputados á los electos por la circunscripción Ruolinte.

Londres 7.—El duque de Veragua descendiente de Cristóbal Colón y su familia llegaron ayer á esta capital dirigiéndose á Santhampton donde se embarcarán para América.

Londres 7.—Despachos de Lisboa dicen que el gobierno ha dispuesto que se apliquen con rigor las medidas sanitarias contra las procedencias del Brasil en vista del desarrollo que ha adquirido la epidemia de fiebre amarilla.

INTERIOR

Madrid 7.—La Regente firmó un decreto del ministerio de Ultramar. Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador del Banco de Puerto Rico á D. Francisco Martín Sánchez.

Madrid 7.—El ministro de Marina firmó hoy lo siguiente. Destinando al departamento de Cartagena al capitán de navío D. Pelayo Pedemonte; al capitán de fragata D. Edelmino García y al teniente de navío de primera clase D. Miguel Giles. Nombrando 2.º comandante del acorazado «Pelayo» al capitán de fragata D. Ubaldo Pérez Cosío.

Madrid 7.—El ministro de Fomento puso á la firma de la Regente varios decretos. Concediendo al ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real la subvención de 19 626 pesetas 96 céntimos para la construcción de un edificio destinado á escuelas, ó sea el 50 por 100 del presupuesto total de las mencionadas obras. Aprobando el proyecto de reforma de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid.

Madrid 7.—Han presentado sus dimisiones el gobernador y alcalde

de Madrid, este con el carácter de irrevocable. Mañana se reunirán los ministros en Consejo para dar cuenta de las dimisiones. Se indica al señor marqués de Torrijo para sustituir al señor conde de San Bernardo en la alcaldía.

Madrid 7.—Mañana se reúnen en el Congreso los senadores y diputados de la Coruña para ocuparse de la supresión de aquella capitanía general.

Madrid 7.—El diputado por Humacao Sr. García Gómez ha renunciado el cargo de vocal de la comisión de incompatibilidades por no renunciar á la excedencia.

Madrid 7.—Las sesiones en ambas Cámaras se han reducido á dar cuenta de dictámenes de actas. En el Congreso se reunieron las comisiones de actas é incompatibilidades nombrando las subcomisiones que han de dictaminar. López Dominguez declara esta tarde en el Congreso su resolución de mantener la reforma de división territorial.—M.

ANUNCIOS

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENRÖTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicación de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dadas sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guía en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa León XIII le elevase, sin transición alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posición de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en buen papel, esmerada impresión, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la *Sociedad Editorial de San Francisco de Sales*, 60 pesetas.

(19)

SIDRA CHAMPAGNE

Llamada del Gaitero que tanta aceptación ha tenido en todos los casinos y círculos de España y el Extranjero se vende desde hoy en esta ciudad en el Café Suizo Matossi y Compañía y en el Casino de la Peña.

Hay botellas de un litro y de medio.

Al por mayor en el comercio de drogas de Mariano Miravé.

SAN IGNACIO DE LOYOLA

SEGÚN CASTELAR

GENIALIDADES

POR J. M. Y SAJ

Obra interesantísima que forma un volumen de 276 páginas primorosamente impresas. Se vende á **una peseta** en la Administración de *El Mensajero*, Ayala, (Ensanche) Bilbao.

También puede adquirirse, dirigiéndose en esta ciudad á don Isidoro Vicente Ferrer.

ENFERMEDADES DE LA VISTA

El Sr. Mediano Morlán, médice-oculista, dedicado hace algunos años á la curación de estas enfermedades, practica toda clase de operaciones en ojos, párpados y vías lagrimales.

La de cataratas, sin producir dolor y aunque el paciente sea de mucha edad; no cobrando interés en esta operación, sino devuelve la vista al operado.

Gradua la vista á los míopes y présbitas, indicándoles el número de las gafas que deben usar.

Consulta diaria de 10 de la mañana á 1 tarde, en su domicilio, Coso bajo 3, principal, izquierda. 15

ANUNCIO IMPORTANTE

En el comercio de drogas y ferretería de Mariano Miravé, se expende desde esta fecha la cal Hidráulica de Zumaya que es la mejor de España por mayor y menor al ínfimo precio de cinco reales saco.

4-3

Almoneda, Porches de Berdejo, 5 y 7

Se venden todos los muebles de la habitación; hay sillería que se dará muy barata; espejos, armarios y demás efectos.

AL PÚBLICO

LA SASTRERÍA DE NICASIO ELDUQUE que hasta la fecha se hallaba establecida en la calle del Coso alto núm.º 10, ha sido trasladada al núm.º 11 de la misma calle, frente al mismo punto donde antes estaba.

Deseoso siempre el dueño de este establecimiento de introducir cuantas mejoras sean compatibles con la importancia y buen gusto de esta localidad, no omite gasto ni sacrificio para conseguir un buen servicio para su clientela.

Un elegante escaparate acaba de instalar en forma de «exposición permanente» donde el público podrá siempre apreciar con facilidad las condiciones de los artículos, precios y cuantas variaciones vaya sufriendo el arte de la sastrería.

Hemos recibido ya un completo y variado surtido de géneros, propios para la presente estación de primavera y próxima de verano, cuyas clases y precios serán, seguramente de la aceptación de todos.

Al ofrecer de nuevo sus servicios á su numerosa clientela y al público en general espera que seguirán dispensándole la misma confianza que como hasta hoy les ha merecido.

ANGEL BROTO

conocido y acreditado maestro sastre establecido en Zaragoza en la calle de Alfonso I, número 26, avisa á su escogida clientela, que los dias 7 8 y 9 de Abril estará hospedado en la Fonda de España, donde se reciben avisos para los encargos que se dignen hacerle concernientes al ramo de sastrería, para lo cual pone á disposición de todo el que le honre con su confianza un extenso muestrario de géneros para la presente y próxima estación de verano. (d-3)

TIENDA DE CALZADO

DE

FRANCISCO SÁBADO

Coso bajo, 23, Huesca

En este acreditado establecimiento, se liquidan QUINIEN-TOS PARES de zapatillas de caballero de piel Nanato con un diez por ciento más barato que en fábrica.

Trajes de niño para verano, CINCO PESETAS uno.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 8, 10 mañana.

Una comisión de agentes de la Bolsa ha visitado al señor Gamazo pidiéndole modifique el impuesto de uno por mil en las operaciones.

Ha sido nombrado interinamente subsecretario de Estado el Sr. Gutierrez Agüera.

La comisión de actas lleva aprobadas más cien habiendo desaprobado algunas.

Los banqueros tratan de llevar una exposición al ministro de Hacienda protestando contra el impuesto.—M.